LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No 12-005-2023

CERTIFICA

Que en virtud del contrato de arrendamiento No 12-005-2023, celebrado entre el Municipio de Cartago y el establecimiento de comercio INVERSIONES MAYA GIRALDO S.A.S, identificada tributariamente con el Nit. 900.365.271.1, Representada Legalmente por la señora NATALIA MAYA GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.088.256.057, cuyo objeto es el arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 8 No. 5-91 del Municipio de Cartago, destinado al funcionamiento de la Oficina de Archivo Central y la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

Que el valor total y fiscal se pactó en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($24.255.000.oo)** IVA incluido y demás descuentos a que haya lugar, los cuales serán cancelados en un primer canon proporcional correspondiente al mes de febrero por valor de SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($707.500.oo) y diez (10) cánones mensuales iguales a razón de DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.354.750.oo) cada uno, IVA incluido.

Que el valor a pagar por concepto del canon mensual de arrendamiento anticipado correspondiente al mes de marzo es de DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.354.750.oo), IVA incluido.

La presente se expide a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

BEATRIZ EUGENIA SANTANA A
Supervisora